

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			Código: U-FT-12.002.001	
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL			Versión: 4.0	
				Página: 1 de 1	
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN					
FECHA DE INVITACIÓN	13 <small>DÍA</small>	2 <small>MES</small>	2014 <small>AÑO</small>	CONSECUTIVO	0005-2014
II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN					
1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE					
Ingeniero Agrónomo o Licenciado en Biología con experiencia docente.					
2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR					
Prestación de servicios profesionales, para desarrollar actividades relacionadas con la docencia (instructor) en Biología - Proyecto SED03351-13 Secretaria de Educación y Universidad Nacional de Colombia "PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA PARA "MEJORAR LAS COMPETENCIAS ACADÉMICAS DE 5000 ESTUDIANTES O BACHILLERES DE COLEGIOS DISTRITALES QUE FACILITEN SU TRÁNSITO Y PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD HASTA SU GRADUACIÓN, Y DISEÑAR, IMPLEMENTAR, ACOMPAÑAR Y HACER SEGUIMIENTO DE UN MODELO DE TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA FORTALECIDA EN TECNOLOGÍA, EN DIEZ COLEGIOS".					
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)					
a.	Tener disponibilidad de tiempo por lo menos 3 bloques de 4 horas a la semana incluidos sábados.				
b.	Las actividades se desarrollarán en los colegios participantes del programa y los sábados en la Universidad Nacional.				Ver lista anexa
c.	Se pagará la suma de \$40.000 (cuarenta mil pesos moneda corriente) por cada hora de clase dictada (se pagarán mensualmente y se tendrá en cuenta lo establecido en los contratos de prestación de servicios de acuerdo a la Ley vigente).				
d.	Los espacios de reuniones y capacitaciones son de carácter obligatorio y no tendrán remuneración económica.				
	El cupo máximo de instructores a contratar es de (27) personas, si al cierre de la convocatoria se presentan menos de esta cifra, se procederá a evaluar.				
e.	Para estos perfiles se contemplan (8) semanas a laborar, las cuales iniciarán en Marzo 25 de 2014 con una interrupción en semana santa, y las otras (8) semanas desde el 27 de Agosto de 2014.				
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)					
a.	• Dictar las clases en los lugares determinados y tiempos que se acuerden. Ver lista de colegios anexa donde se desarrollaran las clases.				
b.	• Coordinar las actividades académicas para implementar el programa de fortalecimiento académico en el área correspondiente al perfil seleccionado				
c.	• Asistir las jornadas de formación, preparación y las que considere pertinentes los coordinadores de área.				
d.	• Rendir informes y entrega de productos al coordinador del área respectiva.				
e.					
5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA					
	16 semanas		(Opcional, ver Instructivo)		
6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):					
, según CDP No. _____, de fecha _____					
(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)					
7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)					
7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:					
a. Fecha de elaboración	e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos	h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros			
b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e	f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)	i. Validez de la oferta			
c. Plazo de ejecución o de entrega	g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)	j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)			
d. Forma de pago	K. Presentar propuesta de taller para desarrollar en clase de alguno de los siguientes temas: Meiosis, genética mendeliana, tejidos, sistemas vegetales, ecología.		L. La propuesta debe ser presentada en físico y firmada por el proponente.		
7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta:					
a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.					
b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).					
c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.					
d. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.					
e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).					
Notas:					
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.					
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.					
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.					
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.					
7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:					
a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.					
b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.					
c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).					
d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.					
e. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.					
f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).					
Notas:					
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.					
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.					
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.					
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.					

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.001						
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 4.0 Página: 1 de 1						
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN									
FECHA DE INVITACIÓN	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">2014</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><small>DÍA</small></td> <td style="text-align: center;"><small>MES</small></td> <td style="text-align: center;"><small>AÑO</small></td> </tr> </table>	13	2	2014	<small>DÍA</small>	<small>MES</small>	<small>AÑO</small>	CONSECUTIVO	0005-2014
13	2	2014							
<small>DÍA</small>	<small>MES</small>	<small>AÑO</small>							
8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA									
La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados físicamente en la Oficina No. 105C del Edificio 408 (Facultad de Ingeniería) ubicado en el Campus Universitario (Ingreso por la Calle 45) - Universidad Nacional de Colombia de Bogotá D.C.; o vía fax al 3165000 Ext.13425									
9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL									
	19	2	2014						
	<small>Día</small>	<small>Mes</small>	<small>Año</small>						
			HORA: 04:00 p. m. <small>(Opcional)</small>						
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN									
REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN						
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.		CUMPLE/ RECHAZO						
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.		CUMPLE/ RECHAZO						
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.		CUMPLE/ RECHAZO						
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO							
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE <small>(Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)</small>	Formación académica hasta: (90) puntos a oferentes con título de pregrado y maestría. (80) puntos con título de pregrado y especialización. (70) puntos con con título de pregrado y mínimo 2 semestres de maestría. (50) puntos con con título de pregrado unicamente.		90 puntos						
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:		90 PUNTOS							
10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE: Se tendrá en cuenta un puntaje máximo de (10) puntos a la mayor Experiencia laboral relacionada con el objeto del proyecto a desarrollar y a los demás en forma descendente.									
11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD									
Nombres y apellidos:	GISELLE ASTRID NIÑO CANTOR								
Dependencia o Proyecto:	FACULTAD DE INGENIERIA - DECANATURA								
Correo electrónico:	ganinoc@unal.edu.co								
Tel. y Exts:	3165000 ext. 13552 - 13425		FIRMA DEL RESPONSABLE						
Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.									

Tabla (1).

COLEGIO	HORARIO	DIRECCION
COL DIST EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES	7:00 A.M - 11:00 A.M	KR 7 # 33 - 64
COL DIST EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES	1:00 P.M - 5:00 P.M	KR 7 # 33 - 65
COL DIST EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES	5:00 P.M - 9:00 P.M	KR 7 # 33 - 66
COL RAFAEL BERNAL JIMENEZ	4:00 P.M - 8:00 P.M	KR 53 # 75 - 17
COL DIST FERNANDO MAZUERA VILLEGAS	6:00 P.M - 10:00 P.M	CL 68 A SUR # 80 H - 05
COL MARSELLA	6:00 P.M - 10:00 P.M	KR 69 # 7 - 90
COL SIMON BOLIVAR	6:00 P.M - 10:00 P.M	KR 92 # 87 A - 60
COL MORISCO	1:00 P.M - 5:00 P.M	DG 83 # 73 - 12
COL MORISCO	6:30 P.M - 10:30 P.M	DG 83 # 73 - 13
COL OEA	6:30 P.M - 10:30 P.M	KR 72 L # 34 - 19 SUR
COL RODRIGO LARA BONILLA	6:00 P.M - 10:00 P.M	KR 43 A # 66 - 51 SUR
COL RICAURTE	6:00 P.M - 10:00 P.M	KR 27 # 7 - 48
COL ANTONIO GARCIA	6:00 P.M - 10:00 P.M	KR 17 F # 73 A - 31 SUR
COL CARLOS PIZARRO LEONGOMEZ	6:00 P.M - 10:00 P.M	CL 72 SUR # 100 A - 71
COL DIST INST TECNICO INTERNACIONAL	6:00 P.M - 10:00 P.M	KR 112 # 23 - 05
COL ENRIQUE OLAYA HERRERA	6:00 P.M - 10:00 P.M	KR 10 # 31 - 29 SUR
COL LA GAITANA	6:15 P.M - 10:15 PM	TV 126 # 134 - 88